



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 19/27/18-00
ACTA 1068/16/12/2019

“POR LA CUAL SE TOMA NOTA DEL INFORME DE LA INSPECCIÓN DE LA CANTINA DE LA FP-UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DBI/284/2019 de la Encargada de Despacho de la Dirección de Bienestar Institucional de la FP-UNA, en el que remite el informe de la inspección de la Cantina de la FP-UNA, realizada en el mes de noviembre 2019, por la nutricionista Lic. Claudia Báez, en el que se reporta los siguientes aspectos:

- Atención personalizada y buen trato a estudiantes, docentes y funcionarios.
- Correcta utilización de la indumentaria (gorra/cofia, guardapolvo, delantal, guantes y tapabocas según necesidad).
- Las instalaciones en las diferentes dependencias no se encuentran en buenas condiciones de conservación pero si de higiene.
- Presenta buena ventilación e iluminación.
- La desinfección para control de plagas se realiza mensualmente.
- Presentan extintores en el área de preparación de alimentos y en el área de servicio.
- El listado del menú con el precio correspondiente es exhibido en el cartel correspondiente para tal.
- Los precios de los diferentes menús están conforme al promedio del mercado.

En el mes, no se recepcionó ninguna queja en la planilla habilitada para el efecto.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

19/27/18-01 TOMAR nota del informe detallado precedentemente.

19/27/18-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente